

21 Sept. 1937

卷之三

卷之三

卷之三

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

Nº DEL BLOQUE

Nº DEL PISO

AREA DEL PISO

ESTRUCTURA

PALEDES

MATERIALES

PISO

TECHO O CUBIERTA

TIEMPOS

VENTANAS

AGUA

INDICADORES GENERALES

CONSERVACION

FISICO DE CONSTRUCCION

COMISIONES

COPROPIETARIO

TIPO DE CONSTRUCCION

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

AVALIO TOTAL DE LA PROPIEDAD	(BILIGUALES)
VALOR DE LA HACIENDA	(Un cienavo)
VALOR DE LOS MATERIALES	(Un cienavo)
VALOR DE LA CONSTRUCCION	(Un cienavo)

FECHA	NOMBRE DEL ENPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA

OBSERVACIONES:

-

-

-

AVALIO TOTAL DE LA PROPIEDAD

(BILIGUALES)

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

VALOR DE LA HACIENDA

(Un cienavo)

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

PROYECTO DE SISTEMA DE DRENAJE PARA LA CALLE 100 A LA CALLE 106.

PROYECTO DE SISTEMA DE DRENAJE

PARA LA CALLE 100 A LA CALLE 106

ESTACIONES 100 Y 106

<input checked="" type="checkbox"/> 1. TIPO DE LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 2. TIPO DE VÍA:	<input checked="" type="checkbox"/> 3. TIPO DE ACERCO:	<input checked="" type="checkbox"/> 4. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 5. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 6. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 7. TIPO DE DRENAJE:
<input checked="" type="checkbox"/> 8. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 9. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 10. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 11. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 12. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 13. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 14. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 15. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 16. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 17. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 18. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 19. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 20. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 21. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 22. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 23. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 24. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 25. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 26. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 27. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 28. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 29. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 30. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 31. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 32. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 33. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 34. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 35. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 36. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 37. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 38. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 39. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 40. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 41. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 42. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 43. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 44. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 45. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 46. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 47. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 48. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 49. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 50. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 51. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 52. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 53. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 54. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 55. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 56. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 57. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 58. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 59. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 60. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 61. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 62. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 63. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 64. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 65. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 66. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 67. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 68. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 69. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 70. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 71. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 72. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 73. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 74. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 75. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 76. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 77. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 78. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 79. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 80. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 81. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 82. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 83. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 84. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 85. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 86. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 87. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 88. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 89. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 90. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 91. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 92. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 93. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 94. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 95. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 96. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 97. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 98. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 99. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 100. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 101. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 102. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 103. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 104. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 105. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 106. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 107. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 108. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 109. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 110. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 111. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 112. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 113. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 114. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 115. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 116. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 117. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 118. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 119. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 120. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 121. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 122. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 123. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 124. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 125. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 126. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 127. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 128. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 129. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 130. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 131. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 132. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 133. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 134. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 135. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 136. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 137. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 138. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 139. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 140. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 141. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 142. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 143. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 144. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 145. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 146. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 147. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 148. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 149. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 150. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 151. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 152. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 153. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 154. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 155. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 156. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 157. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 158. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 159. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 160. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 161. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 162. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 163. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 164. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 165. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 166. TIPO DE PAVIMENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 167. TIPO DE DRENAJE:	<input checked="" type="checkbox"/> 168. TIPO DE REVESTIMIENTO:
<input checked="" type="checkbox"/> 169. TIPO DE REVESTIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> 170. TIPO DE ACCESO AL LOTE:	<input checked="" type="checkbox"/> 171. TIPO DE CIMENTACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 172. TIPO DE FUNDACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> 173		

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA TRIGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**



DEL NOTARIO

Dr. Piero G. Aycart Vincenzini

COPIA GUAYAQUIL, DE DEL 20

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPROVACIÓN
QUE HACE LOS CÓNYUGES RONAL JOEL
CARREÑO GARCÍA Y KATHERINE
ELISABETH ENNISCH PAREDES A FAVOR
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
COVIGON C.A. -----
CUANTÍA: US\$425.000.00-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, dieciséis de Noviembre de dos mil doce, ante mí, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN, comparecen: Por una parte, los cónyuges RONAL JOEL CARREÑO GARCÍA de estado civil casado, y KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES, de estado civil casada, ambos por sus propios derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí. Por otra parte, la compañía CONSTRUCTORA COVIGON C.A. por intermedio de su representante legal, señor Arquitecto VIRGILIO GONZENBACH ABAD, de estado civil casado, en su calidad de GERENTE GENERAL, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se agrega como documento habilitante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlos soy se. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de compraventa, a la que proceden como queda expresado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del siguiente: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a



conformidad con las siguientes cláusulas: **Primera: Contratantes.**- Comparecen a celebrar la presente escritura pública, a) por una parte, los cónyuges RONAL JOEL CARREÑO GARCÍA Y KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, a quienes para efectos del presente contrato lo denominaremos como los "Vendedores", y b) Por otra parte, la compañía CONSTRUCTORA COVIGON C.A., por intermedio de su representante legal, señor Arquitecto Virgilio Gonzenbach Abad, en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se agrega como documento habilitante, parte a la que llamaremos en lo posterior como la "compradora". **Segunda: Antecedentes.**- a) **Descripción del Inmueble.**- Los cónyuges RONAL JOEL CARREÑO GARCÍA Y KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES son propietarios del inmueble que se describe a continuación: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE DIEZ HECTAREAS TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DIEZMILÉSIMAS DE HECTÁREA (10.3438 HAS). Con los siguientes linderos. **NORTE:** Lote de la Señora Vite Moreira Paula Leticia en cuarenta metros (40,00 m.) R. N ochenta y dos grados cincuenta minutos cincuenta y cuatro segundos ($82^{\circ}50'54''$) E. **SUR:** Áreas Municipales setenta y tres metros (73,00m.) R. S treinta y tres grados seis minutos dieciséis segundos ($33^{\circ}6'16''$) W, Lote del Señor Leonardo Pilligua Lucas, en ocho metros treinta centímetros (8,30m.) R. S veinticuatro grados treinta y ocho minutos cincuenta y nueve segundos ($24^{\circ}38'59''$) W, Lote del Señor Franklin Pilligua Lucas en ocho metros treinta

ANEXO

centímetros (8,30m.) R. S veinticuatro grados treinta y ocho minutos
cincuenta y nueve segundos ($24^{\circ}38'59''$) W. lote de la señora Alzamán
Pilligua Lucas en nueve metros (9,00 m.) R. S veinticuatro grados
cuarenta y un minutos diez segundos ($24^{\circ}41'10''$) W. Lote del Señor
Cesar Pilligua Lucas en once metros (11,00m) R. S veinticuatro grados
treinta y seis minutos veintiocho segundos ($24^{\circ}36'28''$) W. Lote del
Señor Klever Pilligua Lucas en diez metros setenta centímetros
(10,70m.) R. S veinticuatro grados cuarenta y un minutos cuarenta y
ocho segundos ($24^{\circ}41'48''$) W. Lote del Señor Ricardo Pilligua Lucas
en cinco metros diez centímetros (5.10m) R. S. veinticuatro grados
cuarenta y dos segundos dieciséis segundos ($24^{\circ}42'16''$ W). Lote del
Señor Ricardo Pilligua en cinco metros diez centímetros (5.10m) R. S.
veinticuatro grados cuarenta y dos minutos dieciséis segundos
($24^{\circ}42'16''$) W. Lote de la señora Dora Pilligua Quijije en dieciséis
metros cuarenta centímetros (16,40 m.) R. S veinticuatro grados
treinta y ocho minutos treinta y seis segundos ($24^{\circ}38'36''$) W. Lote de
la señora Ana Molina Pilligua en cinco metros cincuenta centímetros
(5,50m) R. S veinticuatro grados treinta y seis minutos veintiocho
segundos ($24^{\circ}36'28''$) W. Lote de Herederos Lucas Franco en cuarenta
y cinco metros (45,00m). R. S veinticuatro grados treinta y ocho
minutos veinticuatro segundos ($24^{\circ}38'24''$) W. Lote del Señor Alejo
Murillo Lucas en veintinueve metros sesenta centímetros (29,60m.)
R.S veinticuatro grados treinta y cinco minutos cincuenta y ocho
segundos ($24^{\circ}35'58''$) W. Lote del Señor Catalino Lucas López en
treinta metros (30,00m.) R. S veinticuatro grados treinta y
minutos veintiocho segundos ($24^{\circ}33'28''$ W.) Lote del Señor Pachay
Pachay en diez metros veinte centímetros (10,20m.) R. S veinticuatro grados
treinta y tres minutos cuarenta y dos segundos ($24^{\circ}33'42''$) W.



Señor Agustín Andrés Vélez Lucas en diez metros treinta centímetros (10,30m.) R. S veinticuatro grados cero minutos siete segundos ($24^{\circ} 0'7''$) W. Lote de la Señora Celmira Zambrano en diez metros ochenta centímetros (10,80m.) R. S veinticuatro grados treinta y cuatro minutos diecisiete segundos ($24^{\circ} 34'17''$) W. Sección Trasversal del Callejón Público de un metro (1,00m.) R. Siguiendo su trazado. Lote del Señor Juan López Alonzo en veintitrés metros setenta centímetros (23,70m.) R. S veinticuatro grados treinta y cinco minutos diez segundos ($24^{\circ} 35'10''$) W. Lote de la Señora Gloria María López Alonzo diecisiete metros cincuenta centímetros (17,50m). R. S veinticuatro grados treinta y cinco minutos quince segundos ($24^{\circ} 35'15''$) W. Lote de la Señora María Del Pilar López Alonzo en trece metros (13,00m.) R. m. S treinta grados veinticuatro minutos cuarenta y tres segundos ($30^{\circ} 24'43''$) W. Lote de la Señora Dolores Alonzo Santana en treinta y ocho metros (38,00m) R. S cuarenta y dos grados cincuenta y dos minutos un segundos ($42^{\circ} 52'1''$) W. Calle Pública en diez metros (10,00 m). R. Siguiendo su trazado. ESTE: Lote de la Señora Vite Moreira Paula Leticia en cuarenta y ocho metros (48,00m). R. S sesenta y seis grados diecinueve minutos cuarenta y siete segundos ($66^{\circ}19'47''$) E. en 23,50m. R. S setenta y un grados ocho minutos cero segundos ($71^{\circ} 8'0''$) W, en noventa y un metros (91,00 m.) .R. S sesenta y nueve grados treinta y ocho minutos veintinueve segundos ($69^{\circ} 38'29''$) E, Lote de la Señora Rosario Inés Gómez Alborno en ciento veintiocho metros un centímetros (128,01m.) R. S sesenta y nueve grados treinta y ocho minutos treinta y nueve segundos ($69^{\circ} 38'39''$) E, en doscientos quince metros (215,00m.) R. S - cincuenta y cinco grados cincuenta y dos minutos veintiséis segundos ($55^{\circ} 52'26''$) E OESTE: Lote de la Señora Alonzo Salgado Clara

Herminda en ciento treinta y siete metros (137,00m.) R. N diecinueve grados cincuenta y un minutos un segundo ($19^{\circ} 51' 1''$) W ~~W~~^W y tres metros (73,00m.) R. N diez grados cincuenta y ~~siete~~^{CANTÓN GUAYACAN} minutos treinta y ocho segundos ($10^{\circ} 57' 38''$) W, en Ciento ochenta y ocho metros (188,00m) R. N treinta y siete grados dieciséis minutos cinco segundos ($37^{\circ} 16' 5''$) W, lote de la Señora Calderón Triviño Catalina Trinidad en doscientos ocho metros (208,00m.) R. N veintidós grados veinticuatro minutos treinta y un segundos ($22^{\circ} 24' 31''$) W, en once metros veinte centímetros (11,20m.) R. S nueve grados cinco minutos treinta y dos segundos ($9^{\circ} 5' 32''$).- b) **Historia de Dominio.**- Los cónyuges RONAL JOEL CARREÑO GARCÍA Y KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES adquirieron este inmueble por adjudicación hecha a su favor por el Ministerio de Agricultura y ganadería, según resolución de adjudicación número uno uno uno cuatro M uno tres tres ocho cinco (1114MI3385) emitida por el Director del Distrito Occidental, el diecinueve de junio de dos mil doce, según consta de la protocolización hecha ante la notaría Séptima del cantón Portoviejo el once de septiembre de dos mil doce; inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el quince de octubre de dos mil doce con el número de inscripción dos mil ochocientos treinta y uno y anotada en el libro de repertorio bajo el número seis mil doscientos cincuenta y tres. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos, en este acto los cónyuges RONAL JOEL CARREÑO GARCÍA Y KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES, venden y transfieren sin reserva alguna el derecho real de dominio sobre el inmueble descrito en la cláusula anterior a favor de la compañía CONSTRUCTORA COVIGON C.A. Se deja claramente



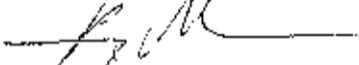
consecuencia, la parte vendedora se obliga a entregar todo lo comprendido en ellos, tal como consta en el plano que se agrega como parte integrante de este contrato. CUARTA: ACEPTACIÓN.- La parte compradora por intermedio de su representante legal, declara expresamente que acepta la venta hecha a su favor por convenir a sus intereses. QUINTA: PRECIO.- Las partes fijan como justo precio por la cosa vendida la cantidad de **cuatrocientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América**, que la parte compradora se compromete a pagar en la forma siguiente: a) la cantidad de ochenta y un mil dólares que los vendedores han recibido con anterioridad a este contrato; b) la cantidad de nueve mil dólares que reciben los vendedores en este acto a su entera satisfacción; c) la cantidad de ciento diez mil dólares que la parte compradora se obliga a pagar una vez que los vendedores le presenten un testimonio de esta escritura debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta a su favor, junto con un certificado expedido por el mismo Registrador en el cual afirme este hecho y que el inmueble se encuentra libre de gravámenes y limitaciones de dominio; d) La cantidad de cien mil dólares que serán cancelados dentro del plazo de ciento veinte días contados a partir de la inscripción de esta compraventa valor que será caucionado con una garantía bancaria; y, e) La cantidad de ciento veinticinco mil dólares en el plazo de ciento ochenta días contados a partir de la fecha de inscripción de esta escritura valor que será caucionado con una garantía bancaria. SEXTA: SANEAMIENTO.- Los vendedores declaran que sobre el inmueble vendido no existen gravámenes ni limitaciones de dominio, sin embargo, se obligan al saneamiento de Ley. SÉPTIMA: GASTOS.- Todas las gastos

impuestos que ocasione esta transferencia de dominio serán asumidos por la parte compradora. Queda autorizada la parte compradora o la persona que ésta designe para solicitar por sí sola la inscripción de esta transferencia de dominio. Se agregan como documentos habilitantes, el nombramiento del representante legal de CONSTRUCTORA COVIGON C.A, las cédulas y certificados de votación de los vendedores, el impuesto predial del año dos mil doce y el certificado expedido por el Registrador de la Propiedad y el plano del terreno con sus linderos y ubicación geográfica. Agregue usted señor notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura. Firmado) Abogado Pedro Alvear Bardellini, Matrícula seis mil seiscientos cincuenta y uno del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Las otorgantes aprueban en todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales. Queda agregada la documentación respectiva. Leída que les fue la presente escritura de principio a fin por mí el Notario, las comparecientes la aprueban en todas sus partes, y la suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-


RONAL JOEL CARREÑO GARCÍA
C.C. 13.099.515-25


KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES
C.C. 13.152.452-4

P. CONSTRUCTORA COVIGON C.A.
R.U.C.


ARQ. VIRGILIO GONZENBACH ABAD
GERENTE GENERAL





Municipio Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 10600500000002
Dirección: Ex. Río y Calle 5 - Tel: 0611479 - 2010477

TITULO DE CREDITO No. 000095689

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	TÍTULO N°
			SECTOR SAN MATTEO-PARROQUIA SAN MATTEO	2012	40564	05539
REIBAJAS/RECARGOS						
REIBAJAS/RECARGOS	100436.00	\$ 720.024.45	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.J.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
GUILLERMO GARCIA RONAL JOSE Y ENNISON KATHARINE	0030000000	Costa Judicial				
		IMPUESTO PREVIAL	\$ 1.044.00	\$ 40.00	\$ 1.004.00	
		interés por Mora				
		MEJORAS VASIA 2010	\$ 1.041.00		\$ 1.041.00	
		TOTAL A PAGAR			\$ 1.031.94	
		VALOR PAGADO			\$ 1.031.94	
		SALDO			\$ 1.031.94	

RECIBIDA
RECIBIDA
RECIBIDA





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37482n D.O.T. para el

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Junes, 15 de octubre de 2012*
Parroquia: San Mateo

Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Ref.Ident.Predel: XXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 10.3438HAS. Con los siguientes linderos. NORTE: Lote de la Sra. Vite Moreira Paula Leticia en 40,00 m. R. N 82° 50' 54" E. SUR: Areas Municipales 73,00m. R. S 24° 38' 59" W, Lote del Sr. Leonardo Pilligua Lucas, en 8,30m. R. S 24° 38' 59" W, Lote del Sr. Freddy Pilligua Lucas en 8,30m. R. S 24° 38' 59" W. lote de la sra. Miriam Pilligua Lucas en 9,00 m. R. S 24° 41' 10" W. Lote del Sr. César Pilligua Lucas en 11,00m R. S 24° 36' 28" W.Lote del Sr. Kiever Pilligua Lucas en 10,70m. R.S 24° 41' 48" W. Lote del Sr. Ricardo Pilligua Lucas en 5,10m R. S. 24° 42' 16" W. Lote del Sr. Ricardo Pilligua en 5,10m. R. S 24° 42' 16" W. Lote de la Sra. Dora Pilligua Quijije en 16,40 m. R. S 24° 38' 36" W. Lote de la Sra. Ana Molina Pilligua en 5,50m R. S 24° 36' 28" W. Lote de Herederos Lucas Franco en 45,00m. R. S 24° 38' 24" W. Lote del Sr. Alejo Murillo Lucas en 29,60m. R. S 24° 35' 58" W. Lote del Sr. Catalino Lucas López en 30,00m. R. S 24° 33' 28" W. Lote del Sr. Fabricio Pachay en 10,20m. R. S 24° 30' 16" W. Lote del Sr. Agustín Andrés Vélez Lucas en 10,30m. R. S 24° 0' 7" W. Lote de la Sra. Celimira Zambrano en 10,80m. R. S 24° 34' 17" W. Sección Transversal del Callejón Público de 1,00m. R. Siguiendo su trazado. Lote del Sr. Juan López Alonso en 23,70m. R. S 24° 35' 10" W. Lote de la Sra. Gloria María López Alonso 17,50m. R. S 24° 35' 15" W. Lote de la Sra. María Del Pilar López Alonso en 13,00m. R. m. S 30° 24' 43" W. Lote de la Sra. Dolores Alonso Santana en 38,00m R. S 42° 52' 11" W. Calle Pública en 10,00 m. R. Siguiendo su trazado. ESTE: Lote de la Sra. Vite Moreira Paula Leticia en 48,00m. R. S 66° 19' 47" E. en 25,50m. R. S 71° 8' 0" W, en 91,00 m. R. S 69° 38' 29" E. Lote de la Sra. Rosario Inés Gómez Alborno en 128,01m. R. S 69° 38' 39" E, en 215,00m. R. S 55° 52' 26" E. OESTE: Lote de la Sra. Alonso Salgado Clara Herminda en 137,00m. R. N 10° 51' 1" W en 73,00m. R. N 10° 57' 38" W, en 188,00m R. N 37° 16' 5" W, lote de la Sra. Calderón Triviño Catalina Trinidad en 208,00m. R. N 22° 24' 31" W. en 11,20m. R. S 9° 5' 4" W. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA SIN SOLVENCIAS.

DR. PIERO ALFAGAT

MOVIMIENTOS REGISTRALES:REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 Adjudicación

Inscrito el : lunes, 15 de octubre de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 53,399 - Folio Final: 53,409
Número de Inscripción: 2,831 Número de Reportorio: 6,253
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución: Dictada en Guayaquil

Fecha de Resolución: martes, 19 de junio de 2012

a.- Observaciones:

ADJUDICACION Número 1114M13385. Emitida por el Director del Distrito Occidental Subsecretaria de Tierras y Reformas Agraria, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Lote de terreno con una extensión de 10.3438 Hás. Ubicado en el Sector San Mateo, Parroquia San Mateo del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000015658	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Açu	Manta	
Adjudicatario	13-10493505	Carreño García Ronald Joel	Casado	Manta
Adjudicatario	13-15245264	Ennisch Paredes Katerin Elisabeth	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Fecha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:27:25 del viernes, 26 de octubre de 2012

A petición de: Sr. José Luis Vela

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Janetis Magali Piguave Flores
130873266-6

Validad del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





REPUBLICA DEL ECUADOR

PROVINCIA DE GUAYAQUIL
MUNICIPIO DE QUITO
ESTADO CIVIL
CANTON QUITO
2460162





Reflexión en Consuelo Tello (2001)
ES10497001-3 009-0010
Categoría: Género Rómulo JIMÉNEZ
Número: 10497001-3
10497001-3
Sociedad Nómada de las Claves & Letras 10497001-3
2460185 ESTACION DE SERVICIO - LIMA
10497001-3 13/10/2011 10:10:00

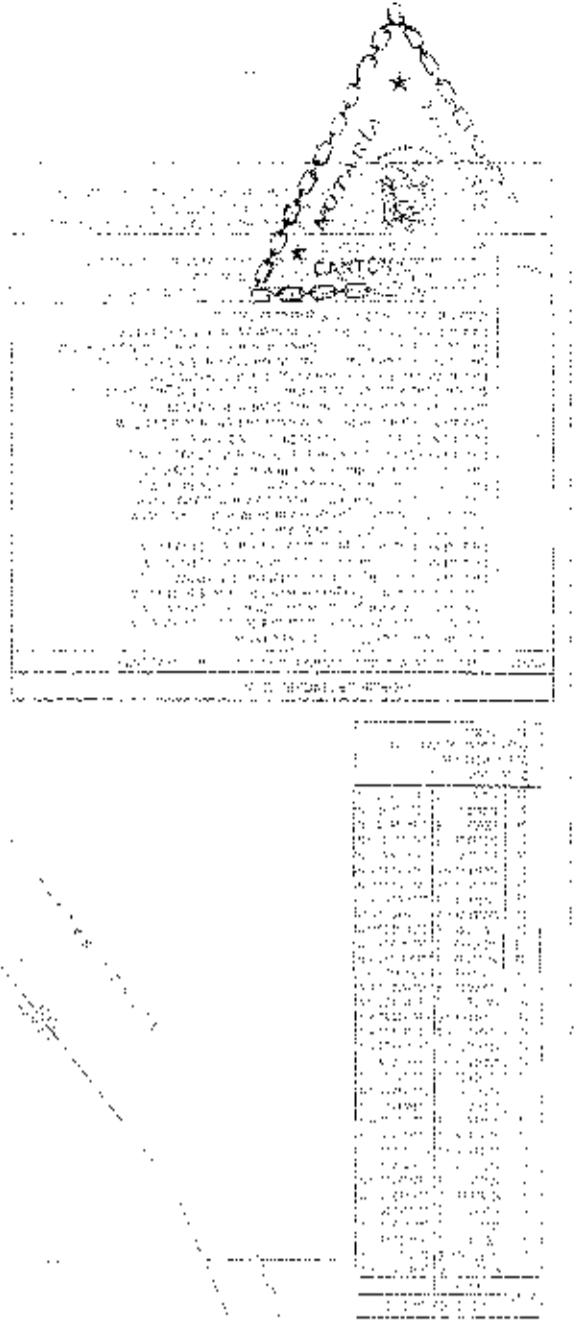




REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Referendum y Consulta 7-May-2011
131649848-2 000 - 0000
VITE MOREIRA PAULA LETICIA

NO EMPADRONADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001851
2679522 26/03/2012 9:41:54
2679522





REPUBLICA DEL ECUADOR		CANTON COTACACHI	
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CADUCACION		CANTON COTACACHI	
SERVICIO DE CIUDADANIA (SC) 0906423636		CANTON COTACACHI	
GONZENBACH ABAD VIRGILIO ANTONIO		CANTON COTACACHI	
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE		FIRMA	
PESO NINGUNO		FECHA DE NACIMIENTO	
LUGAR DE NACIMIENTO		23/03/1981	
REG. DNI		01065520	
ESTADO CIVIL		FIRMA	
NACIONALIDAD		01065520	
FECHA DE EXPEDICION		01065520	
FIRMA DEL DISTRIBUIDOR		FIRMA DEL AUTORIZADO	
<i>J. M.</i>			

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSELJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM CONSTITUYENTE POPULAR 09/05/2011

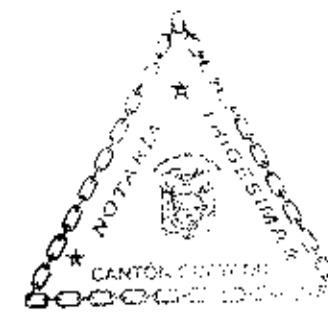
094-006	0906423636
NÚMERO	SÉCUA
GONZENBACH ABAD VIRGILIO	
ANTONIO	
QUITAS	SAMBORONOC
PROVINCIA	CANTON
LA PINTILLA S/ TREN	
PARROQUIA	
R.D.N.	

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted se registró en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011



Guayaquil, 06 de Mayo del 2009



Señor Arquitecto
VIRGILIO ANTONIO GONZENBACH ABAD
Ciudad.-

De mis consideraciones

Me es grato informarle que mediante Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA COVIGON C.A., reunida el dia de hoy, tuvo el acervo de reelección GERENTE GENERAL de la compañía por el plazo de cinco años.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en foro individual, tal como consta del Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social.

La compañía CONSTRUCTORA COVIGON C.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Ayacut V., el 25 de junio de 1986 e inscribió en el Registro Mercantil el 11 de julio de 1986.
Mediante escritura pública otorgada ante el Notario trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el 08 de diciembre del 2000 e inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 24 de abril del 2002, la compañía aumentó el capital e incrementó el valor nominal de las acciones y reformó el Estatuto Social.

Menciones:

SRA. ANA MARIA LIDIA FALCONI DE GONZENBACH
C.C. 0908328875
Presidente

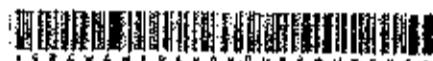
Asocio el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía
Guayaquil, 06 de Mayo del 2009

ARQ. VIRGILIO ANTONIO GONZENBACH ABAD
C.C. 090642353-8
Nacionalidad: Ecuatoriana



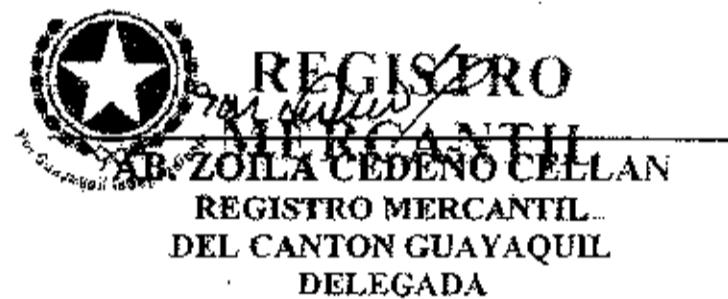
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Mayo del dos mil nueve queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
CONSTRUCTORA COVIGON C.A., a favor de **VIRGILIO**
ANTONIO GONZENBACH ABAD, a foja 49.388, Registro Mercantil
número 9.031.

ORDEN: 21405



s 9,30

REVISADO POR:
N.D.





Número RUC: 0980817987001

RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA COVIGON C.A.

NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA COVIGON C.A.

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN: GONZENBACH ABAD VIRGILIO ANTONIO

CONTADOR: COR. FZ CERCADO ROSA EUGENIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/07/1986 FEC. CONSTITUCIÓN: 11/07/1986

FEC. INSCRIPCIÓN: 01/10/1986 FEC. ACTUALIZACIÓN: 04/01/2008

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Comuna: GUAYAQUIL Partida: TÁQUI Call: AV. JUAN TANIA MARENCO
Número: S/N Intersección: AV. AGUSTIN FREIRE Edificio: DICOENTRO Oficina: LOCAL 25 Kilómetro: 1.0
Referencia ubicación: JUNTO AL LOCAL VINTI
Teléfono Trabajo: 042645142 Telefono Trabajo: 042776526
Teléfono Trabajo: 097280840 Fax: 042645142 Email: covigon@covigon.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACTORIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPRIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCIÓN: PERSONAL LITURAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FEU0260206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE
ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC) Fecha y hora: 04/01/2008 10:31:29

BOGOTÁ, D.C.
10 de enero de 2008
NOTARIO TRIGESIMO
DR. PIERO
GASTÓN
AVGARD
NOTARIA 30
BOGOTÁ, D.C.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990817987001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA COVIGON C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

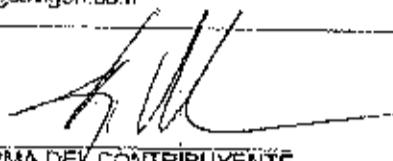
No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 11/07/1986
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA COVIGON

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENCO
Número: S/N Intersección: AV. AGUSTIN FREIRE Edificio: DICENTRO Oficina: LOCAL 25 Kilómetro: 1.5
Teléfono Trabajo: 042645142 Teléfono Trabajo: 042275829 Teléfono Trabajo: 097882840 Fax: 042645142
Email: covigon@covigon.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EEJC080205

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE
ORELLANA Y JUSTINO DORNEJO
(WTC).

Fecha y hora: 04/01/2008 10:01:39



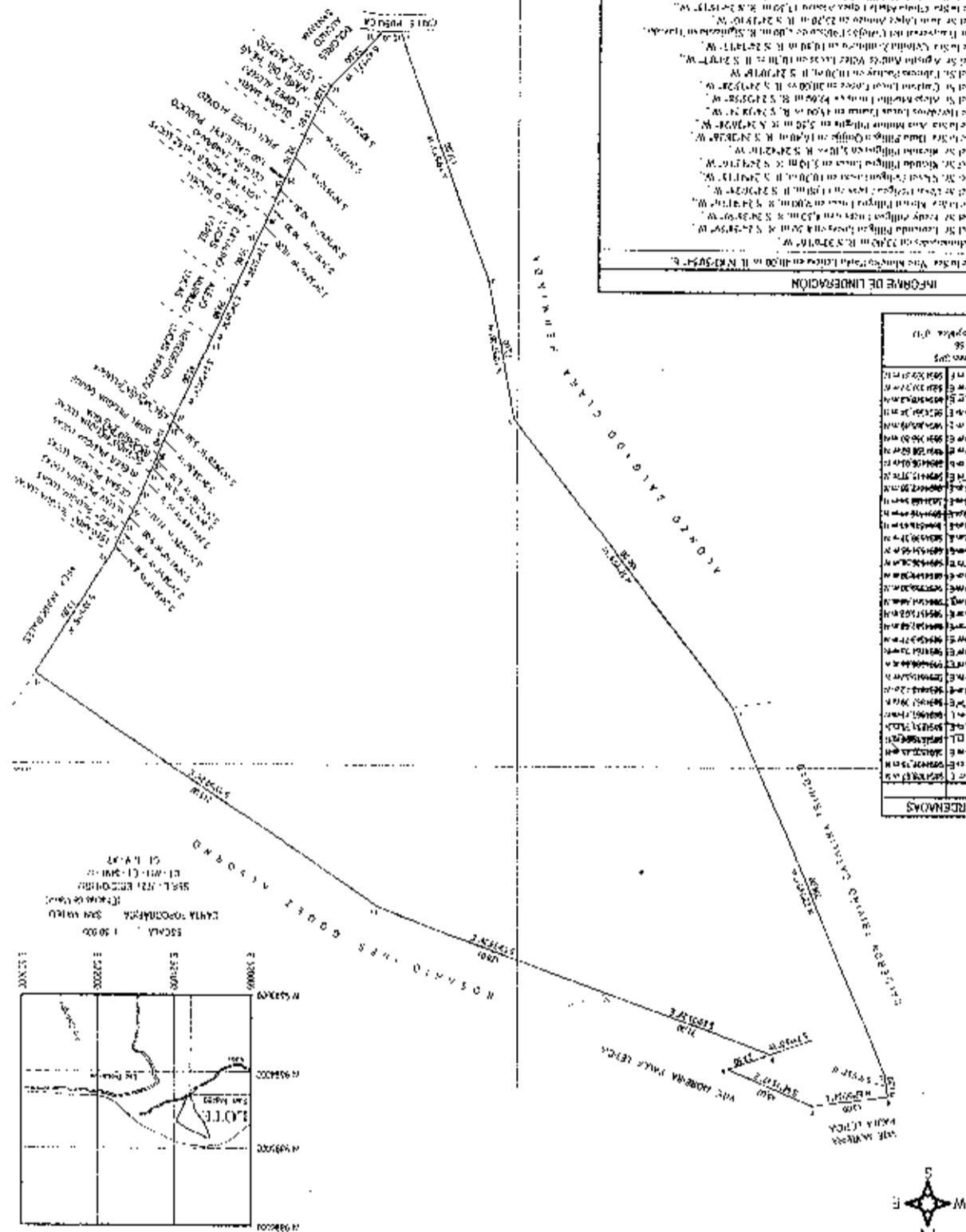
Elio Cárdenas Salazar Carrascal
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

Se otorgó ante mi, DOCTOR PIERO GASTON AYCART
VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO ² DEL CANTON GUAYAQUIL, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA
PUBLICA DE COMPROVENTA QUE HACEN LOS
CONYUGES RONALD JOEL CARREÑO GARCIA Y
KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES A FAVOR
DE LA COMPAÑIA COSNTRUCTORA COVIGON C.A., la
misma que sello, firmo y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, el
mismo día de su otorgamiento.-

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL



PLANO PREDIAL

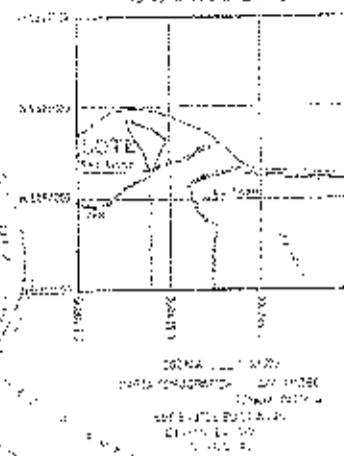


1. **ФИОБЫ АДМИНИСТРАТОРОВ** | 2. **ПРИВЕДЕНЫ ОБЩАЯ**



PLANO PREDIAL

UBICACIÓN



TITULO DE CREDITO No. 000124691

CONSERVACION		CODIGO CATASTRAL	ARGA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Los escritorios adquiridos en COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la persona SAN MATEO		8-01-04-03-000	001438.00	7263'139	55376	124691
VENDEDOR						ALCABALAS Y ADICIONALES
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR		
1215245924	ENNISCH PAREDES KATERINE SI SABED	PARROQUIA SAN MATEO CANTON MANA	Impuesto anual-981	4351.85		
1310493505	CARRIZO GARCIA RONAL JOSE	PARROQUIA SAN MATEO CANTON MANA	Multa de Beneficio de Guayaquil	1246.93		
ADQUIRIENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR	VALOR PAGADO	BALDO	
0800817087001	CONSTRUCTORA CEVICION C.A.	MANA		5620.20	0.00	

EMISION: 11/08/2013 4:45 ANDRENA ALAVA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 099825

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

No. Certificación: 99825

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de enero de 2013

No. Electrónico: 9885

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 8-01-04-03-009

Ubicado en: PARROQUIA SAN MATEO CANTON MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 103438,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1315245264	KATERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES
1319493565	RONAL JOSE CARREÑO GARCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	724066,00
CONSTRUCCIÓN:	1248,39
	725314,39

Son: SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal del Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bimbo 2012-2013

[Signature]
Aníbal Fernández S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MÁSINUS SISTEMAS 10/01/2013 10:16:02



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALOR VACIA

USD 1.25

Nº 80060

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DARREÑO GARCIA RONAL JOSE.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 20 _____.
21 enero 13

VALIDA PARA LA CLAVE
8010403000 PARROQUIA SAN MATEO CANTON MANTA
Manta, veinte y uno de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Vicetas García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 55543

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

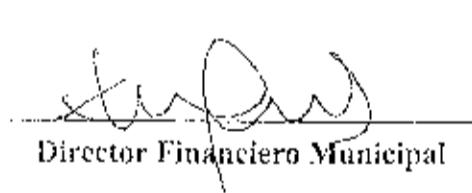
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios, _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
perteneciente a SOLAR Y CONSTRUCCION.
KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES
ubicada RONAL JOSE CARREÑO GARCIA
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$725314.39 SETECIENTOS VEINTI CINCO MIL TRESCIENTOS
CATORCE 39/100 DÓLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

Jmoreira

Manta, _____ de _____ del 20

18 ENERO




Director Financiero Municipal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

37482



Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Fecha Registral Número 37482

INFORMACIÓN REGISTRAL



Fecha de Apertura: *Lunes, 15 de octubre de 2012*
Parroquia: San Mateo

Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 10.3438HAS. Con los siguientes linderos. NORTE: Lote de la Sra. Vite Moreira Paula Leticia en 40,00 m. R. N 82°50' 54" E. SUR: Areas Municipales 73,00m. R. S 33° 6'16" W, Lote del Sr. Leonardo Pilligua Lucas, en 8,30m. R. S 24° 38'59"W, Lote del Sr. Freddy Pilligua Lucas en 8,30m. R. S 24° 38'59" W. lote de la sra. Miriam Pilligua Lucas en 9,00 m. R. S 24° 41'10" W. Lote del Sr. César Pilligua Lucas en 11,00m R. S 24°36'28"W.Lote del Sr. Klever Pilligua Lucas en 10,70m. R.S 24° 41'48" W. Lote del Sr. Ricardo Pilligua Lucas en 5,10m R. S. 24°42' 16" W. Lote del Sr. Ricardo Pilligua en 5,10m. R. S 24° 42'16" W. Lote de la Sra. Dora Pilligua Quijije en 16,40 m. R. S 24°38'36" W. Lote de la Sra. Ana Molina Pilligua en 5,50m R. S 24° 36'28" W. Lote de Herederos Lucas Franco en 45,00m. R. S 24° 38'24" W. Lote del Sr. Alejo Murillo Lucas en 29,60m. R. S 24° 35'58" W. Lote del Sr. Catalino Lucas López en 30,00m. R. S 24°33'28" W. Lote del Sr. Fabricio Pachay en 10,20m. R. S 24° 30'16" W. Lote del Sr. Agustín Andrés Vélez Lucas en 10,30m. R. S 24° 0'7" W. Lote de la Sra. Celmira Zambrano en 10,80m. R. S 24° 34'17" W. Sección Transversal del Callejón Público de 1,00m. R. Siguiendo su trazado. Lote del Sr. Juan López Alonso en 23,70m. R. S 24° 35'10" W. Lote de la Sra. Gloria María López Alonso 17,50m. R. S 24° 35'15" W. Lote de la Sra. María Del Pilar López Alonso en 13,00m. R. m. S 30° 24'43" W. Lote de la Sra. Dolores Alonso Santana en 38,00m R. S 42° 52'1" W. Calle Pública en 10,00 m. R. Siguiendo su trazado. ESTE: Lote de la Sra. Vite Moreira Paula Leticia en 48,00m. R. S 66°19'47" E. en 23,50m. R. S 71° 8'0" W, en 91,00 m. R. S 69° 38'29" E. Lote de la Sra. Rosario Inés Gómez Alborno en 128,01mt. R. S 69° 38'39" E, en 215,00m. R. S 55° 52'26" E. OESTE: Lote de la Sra. Alonso Salgado Clara Herminda en 137,00m. R. N 19° 51'1" Wm en 73,00m. R. N 10°57'38" W, en 188,00m R. N 37° 16'5" W, lote de la Sra. Calderón Triviño Catalina Trinidad en 208,00m. R. N 22° 24'31" W. en 11,20m. R. S 9° 5'32" W. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCrito A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M I E N T O

Certificación impresa por: UCR

Folio Registrado: 37482

Página: 1 de 1

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.831 15/10/2012	53.399

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**REGISTRO DE COMPRA VENTA****Adjudicación**

- Inscrito el lunes, 15 de octubre de 2012
 Tomo: 1 Folio Inicial: 53.399 - Folio Final: 53.409
 Número de Inscripción: 2.831 Número de Repertorio: 6.253
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
 Nombre del Cantón: Portoviejo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución: Dictada en Guayaquil
 Fecha de Resolución: martes, 19 de junio de 2012

a.- Observaciones:

ADJUDICACION Número 1114M13385. Emitida por el Director del Distrito Occidental Subsecretaria de Tierras y Reformas Agraria, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Lote de terreno con una extensión de 10.3438 Hás. Ubicado en el Sector San Mateo, Parroquia San Mateo del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000015658	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acuacultura y Pesca		Manta
Adjudicatario	13-10493505	Carreño García Ronald Joel	Casado	Manta
Adjudicatario	13-15245264	Eunisch Paredes Katerine Elisabeth	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:29:07 del jueves, 10 de enero de 2013

A petición de: Abg. José López Domínguez

Elaborado por : Cleotilde Ortíz Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intríago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: CleS

Ficha Registro: 37482

Página: 2 de 2

**NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN
PORTOVIEJO**

ESCRITURA

DE: PROTOCOLIZACIÓN DE LA PROVIDENCIA
DE ADJUDICACION N° 1114M13385.-

EFECTUADO POR LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y
REFORMAS AGRARIA, MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA.-

A FAVOR: DE LOS CONYUGES SEÑORES: RONAL JOEL CARREÑO
GARCIA Y KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES.

CUANTIA: INDETERMINADA.

*Seller
11/09/12*

AUTORIZADA POR LA NOTARIA
PÚBLICA SEPTIMA ENCARCADA
AB. LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ.

Copia PRIMERA.

Registro: N° -693 - 2012 -

Portoviejo, Septiembre 11 del 2012.

1 TURA DF:

NOTARIO

ESTADO ECUADOR

CELESTE

3

4

5

6

7

8 PROTOCOLLACION DE LA PROVIDENCIA DE AJUDICACIONES NÚMERO
9 13144MIL1995, Emitida por el Director del Distrito Occidental
10 SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, MINISTERIO DE
11 AGRICULTURA, ZOOTERIPIA, ACUACULTURA Y PESCA, A FAVOR DE LOS
12 CÓNYUGES SEÑORES: RONAL JOEL CARREÑO GARCÍA Y KATHARINE
13 ELISABETH ENRICHE BARQUES, DE UN LOTE DE TERRENO DE LA
14 EXTENSIÓN DE 10.8436 HAS. UBICADO EN EL SECTOR SAN MATEO,
15 PARROQUIA SAN MATEO, DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE
16 MANABÍ.

17

18 NÚMERO: 600.

19

20 CUANTIA: INDETERMINADA.

21

22

23

24

25

26

27

28

29



SEÑOR NOTARIO:

En el registro de escritura públicas a su nombre a petición de la parte interesada y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 18 numeral 2, de la Ley notarial, solicito a usted, Se sirva protocolizar los documentos que contienen LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NUMERO 1114MI3385, Emitida por el Director del Distrito Occidental SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA, A FAVOR DE LOS CÓNYUGES SEÑORES: RONAL JOEL CARREÑO GARCÍA Y KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES, DE UN LOTE DE TERRENO DE LA EXTENSIÓN DE 10.3438 HAS. UBICADO EN EL SECTOR SAN MATEO, PARROQUIA SAN MATEO, DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ. La cuantía es indeterminada por su naturaleza.

Protocolización que se requiere para la plena validez del presente instrumento público hecho que sea, se me confiera copias debidamente certificadas para los fines consiguientes.


Firma del Notario
09-2010-95
Abogados

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPUBLICA
DE ECUADOR



SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN N° 1114M13385

PROVINCIA: MANABÍ
SECTOR: SAN MATEO
UBICADO EN:

DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE N°: S/N
O NOMBRE: S/N

PROYECTO:

PARROQUIA: SAN MATEO
SUPERFICIE: 10.3438 HAS

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil 19 de Junio del 2012 a las 08:17: VISTOS.-CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATERINE ELISABETH con cédulas de ciudadanía número(s) 1310493505, 1315245264 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO conforme señala(n) el(tos) interesado(s), quien (es) ha(n) presentado la Solicitud Tramitada con el Expediente N° 1114M13385, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABÍ
SECTOR: SAN MATEO
UBICADO EN:

CANTÓN: MANTA
LOTE N°: S/N
O NOMBRE: S/N

PARROQUIA: SAN MATEO
SUPERFICIE: 10.3438 HAS

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca- Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 : L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

PRECIO UNITARIO

Tierra, por HAS.	\$ 18.00	X 10.3438 HAS	\$ 186.19
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
PRECIO TOTAL			\$ 186.19

SON: CIENTO OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijo: SSTRA S/N DEL 09-05-2012

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPOSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Gral. N°(s). FECHA(S) VALORE(ES)
14- May-2012 \$ 186.19

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

— \$ 0.00

DEPOSITO POR MEJORAS

— \$ 0.00

TOTAL PAGADO \$ 186.19

Nº 0030473



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE A: CARREÑO GARCIA RONAL JOEL el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los límites constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha ABRIL 2012 y que a continuación se detalla:

NORTE: LOTE DE LA SEÑORA VITE MOREIRA PAULA LETICIA EN 40,00 m. R. N 82°50'54" E.

SUR: AREAS MUNICIPALES 73,00 m. R. S 33°6'18" W., LOTE DEL SEÑOR LEONARDO PILLIGUA LUCAS, EN 8,30 m. R. S 24°38'59" W., LOTE DEL SEÑOR FREDDY PILLIGUA LUCAS, EN 8,30 m. R. S 24°38'59" W., LOTE DE LA SEÑORA MIRIAM PILLIGUA LUCAS, EN 9,00 m. R. S 24°41'10" W. SE ADJUNTA COPIA DEL INFORME DE LINDERACION DEBIDAMENTE APROBADO COMO DOCUMENTO HABILITANTE PARA LA ELABORACION DE ESTA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.

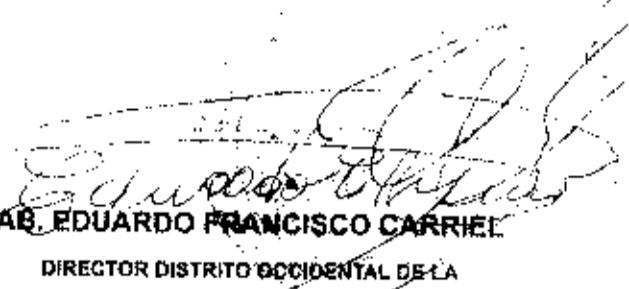
ESTE: LOTE DE LA SEÑORA VITE MOREIRA PAULA LETICIA, E N 48,00 m R. S 68°19'47" E., EN 23,50 m R. S 71°8'0" W., E 91,00 m. R. S 68°38'29" E., LOTE DE LA SEÑORA ROSA INES GOMEZ ALBORNO EN 128,01m. R. S 68°38'39" E., EN 215,00 m R. S 55°52'26" E.

OESTE: LOTE DE LA SEÑORA ALONZO SALGADO CLARA HERMINA, EN 137,00 m. R. N 19°51'1" W., EN 73,00 m. R. N 10°57'38" W., EN 188 m. R. N 37°16'5" W., LOTE DE LA SEÑORA CALDERON TRIVIÑO CATALINA TRINIDAD, EN 208,00 m R. N 22°24'31" W., EN 11,20M R. S 9°5'32" W.

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impide el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiera o que estableciere La Subsecretaría de Tierra y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando al dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

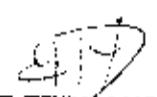
7. esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la habida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente, aún cuando estuviere cultivado, pero si el superficie fuere menor a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATERINE ELISABETH
1114M13385


AB. EDUARDO FRANCISCO CARRIEL

DIRECTOR DISTRITO OCCIDENTAL DE LA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-


AB. JOSE FERNANDO HERRERA SALAZAR

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL DE LA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. _____ Tomo No. 28 L5
Guayaquil. 19 - 06 - 2012

CERTIFICO.-


AB. JOSE FERNANDO HERRERA SALAZAR

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL DE LA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: BYRON CALVA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR



SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No 1114MH3385

PROVINCIA: MANABÍ
SECTOR: SAN MATEO
UBICADO EN:

DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE NO: S/N
O NOMBRE: S/N

PROYECTO:

PARROQUIA: SAN MATEO
SUPERFICIE: 10.3438 HAS

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, se reserva del derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.
9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.
10. Cuando se ha producido trasferencias de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán a los derechos y obligaciones del adjudicatario.
11. El adjudicatario quien lo subroga en el derecho de dominio, no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.
12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceras personas a cualquier título, quienes debieran atenerse a la resolución dictada.
13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Provincia de Adjudicación una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscríbase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del adjudicado

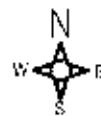


NOTIFIQUESE Y CUMPLASE....

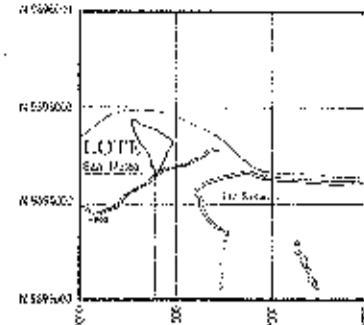
Nº 0030473



PLANO PREDIAL



UBICACIÓN



ESTADO DE SÃO PAULO
CARTA FÔNTES MATERIAIS
SERIE JF21 ECONOMIA
ECONOMIA

—
—
—

.NFC

MONTE

Santa Monica Police
LAW-000-X-1-00

LEVEL 10 - DRAFT

97.7190 Y APR 30 1977

PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO: OCCIDENTAL DELEGACION: MANABI	PREDIOS MENORES 100 HAS	Nº 13542 COD. PROV. 13.08.03	
1. DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE (S) CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATERINE ELISABETH			
NOMBRE DEL PREDIO			
2. UBICACIÓN			
PROVINCIA MANABÍ	CANTÓN: MANAQUÍ	PARROQUIA: SAN MATEO	
SECTOR: SAN MATEO	ZONA:	SUPERFICIE: 10.3438 HAS	
3. PLAN PROPUESTO			
CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
CULTIVOS DE CICLO CORTO			
MAÍZ	8.500	3 MESES	ÉPOCA INVERNAL
VIVIENDA	0.8438		
CULTIVOS PERMANENTE Y SEMIPERMANENTES			
PASTIZALES			

CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
MONTES INCULTOS	01.000		
Total	10.3438		
OTROS			

Yo (nosotros) CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATERINE ELISABETH

Me (nos) comprometo (emos) a el presente plan de explotación

F. _____

F. _____

Nosotros: ING. TONY MARCELO SÁNCHEZ MACIAS

Técnico del INDA, declaro que el presente Plan es ejecutable en todo sus partes.

F. _____

F. _____

1 PROTOCOLOZACION.
2 YO, Abogada LUZ HESSILDHA DAZA LÓPEZ, Notaria Pública Septima Encargada del
3 Cantón Portoviejo, encargada del despacho según Acuerdo de Acción en Personal
4 número 2160 JP QM 12 W4H0, de fecha veintidós de mayo del dos mil doce.
5 Provincia de Manabí, República del Ecuador, a petición de los interesados y del
6 Abogado Alcides Temorano Carranca y de conformidad con la atribución que me
7 confiere el número segundo del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial en vigencia,
8 PROTOCOLOZ LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NÚMERO 1114M13385, emitida
9 por el Director del Distrito Occidental SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA
10 AGRARIA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA, A
11 FAVOR DE LOS CÓNYUGES SEÑORES: RONAL JOEL CARRASCO GARCÍA Y KATHERINE
12 ELISABETH FRANCISCH PAREDES, DE UN LOTE DE TERRENO DE LA EXTENSIÓN DE
13 10.3438 HAS. UBICADO EN EL SECTOR SAN MATEO, PARROQUIA SAN MATEO, DEL
14 CANTÓN MANTA, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Pública,
15 actualmente a mi cargo, Cuenta indeterminada. Por la constancia y legalidad de este
16 diligencia, firmo dando fe de lo actuado en Portoviejo, hoy martes diez de
17 septiembre del año dos mil doce. (firmado). Abogada LUZ HESSILDHA DAZA
18 LÓPEZ, Notaria Pública Septima Encargada del Cantón Portoviejo. Hay un sellado que
19 dice: Abogada LUZ HESSILDHA DAZA LÓPEZ, Notaria Pública Septima Encargada del
20 Cantón Portoviejo, Portoviejo, Manabí, Ecuador.
21 SE PROTOCOLOZ ANTE MI Y EN MI DE ELLÓ CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA
22 SE COJO Y FIRMO EN PORTOVIEJO EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

23 REPÚBLICA DEL ECUADOR
24 H. CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
25 DE MANABÍ
26 Notaria Séptima



27 Abg. Luz Hessildha Daza Lope
28 NOTARIA SÉPTIMA ENCARGADA
29 DEL CANTÓN PORTOVIEJO



CIUDADANIA 131049356-5
CARREÑO GARCIA RONAL JOEL
ESMERALDAS/ATACAMES/TONCHIGUE
20 NOVIEMBRE 1984
091-0119 00031 M
ESMERALDAS/ ATACAMES
TONCHIGUE 1985



CASADO ENNISCH PAREDES KATHERINE EL
SECUNDARIA COMERCIANTE
CARREÑO MONDOZA CARLOS JOEL
GARCIA DELGADO MARIA APOLONIA
QUITO 10/04/2012
10/04/2024
REN 0004493



REPUBLICA DEL ECUADOR

Referencia de Documento: 131049356-5
131049356-5-01 00031 M
Referencia de Documento: 2460163
2460163-01 00031 M
2460163



CIUDADANIA 131529026-4
ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH
PICHINCHA/QUITO/CHUMPCROZ
14 AGOSTO 1992
091-0126 00268 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUREZ 1993



EDUCACION SECUNDARIA ESTUDIANTE
CASADO ENNISCH GRETIA RENEE JUEL
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ENNISCH HEINZ KARL
PAREDES DELGADO MARIA LORENA
QUITO 10/04/2012
10/04/2024
0004493



REPUBLICA DEL ECUADOR

Referencia de Documento: 131049356-5
131049356-5-01 00031 M
ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH
MANABI MANABIA
LOS ESTEROS
PANCHIMA MANABIA 01-02 Cuenca 1-2 1000-1000
2460162

1201-13 08:24

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE LIMA

Calle 9 y Av. 4 Teléfonos 01-242-1241 / 01-242-1242
Correo Electrónico: municiplima@peru.com.pe

FORMULARIO DE RECLAMO

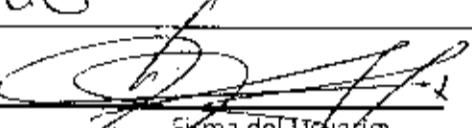
No. 000000001

Cedula	8010403000
Clave Catastral	
Nombre:	Carriño García Ronald

Rubros:

Impuesto Principal	Adjunto plano - Existe foto.
Solar no Edificado	
Contribución Mejoras	
Tasa de Seguridad	44 0980376049

Reclamo CA - Compruebe
Pasa directo


Firma del Usuario

Elaborado Por:	
----------------	--

Informe Inspector:	
--------------------	--

Firma del Inspector

Informe de aprobación:	
------------------------	--

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

37482



Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 15 de octubre de 2012

Parroquia: San Mateo

Tipo de Predio: Rústico

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 10.3438HAS. Con los siguientes linderos. NORTE: Lote de la Sra. Vite Moreira Paula Leticia en 40,00 m. R. N 82°50' 54" E. SUR: Areas Municipales 73,00m. R. S 33° 6'16" W, Lote del Sr. Leonardo Pilligua Lucas. en 8,30m. R. S 24° 38'59" W, Lote del Sr. Freddy Pilligua Lucas en 8,30m. R. S 24° 38'59" W. lote de la sra. Miriam Pilligua Lucas en 9,00 m. R. S 24° 41'10" W. Lote del Sr. César Pilligua Lucas en 11,00m R. S 24°36'28" W.Lote del Sr. Klever Pilligua Lucas en 10,70m. R.S 24° 41'48" W. Lote del Sr. Ricardo Pilligua Lucas en 5,10m R. S. 24°42' 16"W. Lote del Sr. Ricardo Pilligua en 5,10m. R. S 24° 42'16" W. Lote de la Sra. Dora Pilligua Quijije en 16,40 m. R. S 24°38'36" W. Lote de la Sra. Ana Molina Pilligua en 5,50m R. S 24° 36'28" W. Lote de Herederos Lucas Franco en 45,00m. R. S 24° 38'24" W. Lote del Sr. Alejo Murillo Lucas en 29,60m. R. S 24° 35'58" W. Lote del Sr. Catalino Lucas López en 30,00m. R. S 24°33'28" W. Lotc del Sr. Fabricio Pachay en 10,20m. R. S 24° 30'16" W. Lote del Sr. Agustin Andrés Vélez Lucas en 10,30m. R. S 24° 0'7" W. Lote de la Sra. Celmira Zambrano en 10,80m. R. S 24° 34'17" W. Sección Transversal del Callejón Público de 1,00m. R. Siguiendo su trazado. Lote del Sr. Juan López Alonso en 23,70m. R. S 24° 35'10" W. Lote de la Sra. Gloria María López Alonso 17,50m. R. S 24° 35'15" W. Lote de la Sra. María Del Pilar López Alonso en 13,00m. R. m. S 30° 24'43" W. Lotc de la Sra. Dolores Alonso Santana en 38,00m R. S 42° 52'1" W. Calle Pública en 10,00 m. R. Siguiendo su trazado. ESTE: Lote de la Sra. Vite Moreira Paula Leticia en 48,00m. R. S 66°19'47" E. en 23,50m. R. S 71° 8'0" W, en 91,00 m. R. S 69° 38'29" E. Lote de la Sra. Rosario Inés Gómez Albornoz en 128,01m. R. S 69° 38'39" E, en 215,00m. R. S 55° 52'26" E. OESTE: Lote de la Sra. Alonso Salgado Clara Herminda en 137,00m. R. N 19° 51'1" Wm en 73,00m. R. N 10°57'38" W, en 188,00m R. N 37° 16'5" W, lote de la Sra. Calderón Triviño Catalina Trinidad en 208,00m. R. N 22° 24'31" W. en 11,20m. R. S 9° 5'32" W.

SOLVENCIA: El PREDIO DESCrito A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.831 15/10/2012	53.399

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**REGISTRO DE COMPRA VENTA**1 / 1 **Adjudicación**

Inscrito el: lunes, 15 de octubre de 2012
 Tomo: 1 Folio Inicial: 53.399 - Folio Final: 53.409
 Número de Inscripción: 2.831 Número de Repertorio: 6.253
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
 Nombre del Cantón: Portoviejo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución: Dictada en Guayaquil
 Fecha de Resolución: martes, 19 de junio de 2012
 a.- Observaciones:
 ADJUDICACION Número 1114M13385. Emitida por el Director del Distrito Occidental Subsecretaria de Tierras y Reformas Agraria, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Lote de terreno con una extensión de 10.3438 Hás. Ubicado en el Sector San Mateo, Parroquia San Matco del Cantón Manta.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000015658	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acu		Manta
Adjudicatario	13-10493505	Carreño Garcia Ronal Joel	Casado	Manta
Adjudicatario	13-15245264	Ennisch Paredes Katerine Elisabeth	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:29:07 del jueves, 10 de enero de 2013

A petición de: Abg. JOSÉ López Domínguez

Elaborado por : Cleotilde Ortencio Suárez Delgado
130596459-3



Validéz del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manta, 8 de enero de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. CARREÑO GARCIA RONAL JOEL con número de cedula **131049350-5**, NO se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABÍ en el sistema Comercial SICO, la misma que no mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. FELICITA BOTINES.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

Numeros: Número 9000-112

Retiro de informe 11/02/2012 15:00

Firma e Informe del Inspector del Área Rural
del 9/12

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf. 2611-711 - 2611-779 Fax 2611-711
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cédula:	
Clave Catastral:	8010403
Nombre:	Carrasco Benítez Ramón y Trujillo Katherine
Rubros:	
Impuesto Principal	<input checked="" type="checkbox"/>
Solar no Edificado	<input checked="" type="checkbox"/>
Contribución Mejoras	<input type="checkbox"/>
Tasa de Seguridad	<input type="checkbox"/>
Reclamo:	<i>Ciudad no tiene estos servicios</i>
Firma del Usuario	
Elaborado Por:	
Informe inspector:	<i>Se solicitan datos de cédula</i>
Firma del Inspector	
Informe de aprobación:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	